

Estimados clientes

Les informamos que cumpliendo con el Acuerdo 009-2009 de la Superintendencia de Bancos de Panamá, en lo sucesivo las cuentas de ahorro de navidad pagarán intereses una sola vez al final del año.

NAVICUENTA de HSBC tiene un monto de apertura y saldo mínimo requerido para el pago de intereses de \$25.00, con una tasa de interés de 2.00% anual.

Los clientes que deseen mantener su NAVICUENTA abierta para continuar ahorrando el año siguiente, lo pueden hacer.

Los fondos de NAVICUENTA son liberados desde el primer día hábil del mes de diciembre hasta el 31 de diciembre de cada año.